

## Actividades de Docentes

Deben desarrollar el planeamiento semestral de sus actividades académicas de acuerdo a los programas de estudios **vigentes**, dentro del tiempo establecido en el calendario de actividades académicas de la FCA.

Deben presentar la planilla de exámenes parciales con los correspondientes puntajes hasta 1 (una) semana después de la evaluación parcial, en la Secretaría Académica de la Carrera correspondiente.

Deben asistir regular y puntualmente para el desarrollo de las clases y dentro del horario establecido. Los docentes que no mantengan una asistencia regular serán sancionados por el Consejo Directivo de la Facultad.

En caso de no poder asistir a clases, deben avisar con la debida antelación a la Secretaría Académica de la Carrera correspondiente para tomar las providencias necesarias.

Deben solicitar con anticipación la reserva de ómnibus para Giras de Estudio, Medios audiovisuales y del Salón Multiuso.

Asistir a las reuniones de profesores cuando sea convocado por la autoridad competente.

Asistir a las evaluaciones finales en carácter de Tribunal examinador cuando sea nombrado.

Se determinan como criterios de evaluación del desempeño docente la entrega oportuna de Planeamiento Académico, Informe de evaluaciones (parcial o final), participación en reuniones convocadas y Tribunales Examinadores.